III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22886 *Resolución de 19 de octubre de 2026, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Producción en Industrias Farmacéuticas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de septiembre de 2026 (publicado en el BOE de 22 de septiembre de 2026),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Producción en Industrias Farmacéuticas por la Universidad de León.

León, 19 de octubre de 2026.–La Rectora, Nuria González Álvarez.

ANEXO

Máster Universitario en Producción en Industrias Farmacéuticas por la Universidad de León

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Código RUCT de la titulación: 3500969

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	39
Optativas.	12
Trabajo Fin de Máster.	9
Créditos totales.	60

Plan (2026)

Asignatura	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Semestre	Créditos ECTS
Curso 1.º			
Biotecnología (Acceso por Ingenierías).	O	1	4,5
Bioquímica y moléculas (Acceso por Ingenierías).	O	1	4,5
Programación (Acceso por Ciencias).	O	1	3
Instalaciones eléctricas en la industria farmacéutica (Acceso por Ciencias).	O	1	3

cve: BOE-A-2026-22886
Verificable en https://www.boe.es

Asignatura	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Semestre	Créditos ECTS
Automatización y control de procesos (Acceso por Ciencias).	O	1	3
Reactores químicos y fermentadores.	O	1	3
Procesos de separación.	O	1	3
Plantas farmacéuticas industriales.	O	1	3
Gestión de calidad.	O	1	3
Innovación en la industria.	O	1	3
Productos farmacéuticos: registro y canales de distribución.	O	1	3
Producción farmacéutica.	O	2	3
Dirección de empresa.	O	2	3
Control de calidad analítica.	O	2	3
Supervisión y robótica.	O	2	3
Marketing y comercialización internacional.	Op	2	3
Nuevos materiales y técnicas de fabricación en la industria farmacéutica.	Op	2	3
Fundamentos y bases metodológicas en investigación.	Op	2	3
Biología sintética, de sistemas e ingeniería metabólica.	Op	2	6
Dirección financiera y contabilidad.	Op	2	3
Prácticas externas.	Op	2	12
Trabajo Fin de Máster.	TFM	Anual	9

El/La estudiante cursará 12 créditos ECTS optativos.

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de León: http://www.unileon.es.

cve: BOE-A-2026-22886
Verificable en https://www.boe.es